Digo yo Sevastian chico de Guzman vezino
de esta Villa y Receptor Nombrado por los S.res
Justicia y Regim.to de ella para la expedicion de
la santa Bula en este presente año que por este Com
fieso haver Recivido de D.n Martin Lorenzo Quiles
Ess.no de este numero y Ayuntam.to Un mil quatrocien
tas y Diez Bulas Remitidas a esta Villa por la theso
reria gral de este Reyno en esta forma mil trescien
tas y cinq.ta de Vibos: Zinquenta de Difuntos: Seis
de Composicion y quatro de la tizinias de a dos de plata
para dha Expedicion y Recobro de su producto y
Remesa a dha thesoreria de su q.ta y Riesgo todo ello q.e
por su Recivo lo firme en Calasparra en siete
de Marzo de mil setezientos treinta y quatro a.s =

Sebastian chico
de Guzman